



ID DOC : 7185604

## AUTORIZA ADQUISICIÓN SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE IMPRESORA DESTINADA AL DEPTO. JURÍDICO DE INTENDENCIA REGIÓN METROPOLITANA

### RESOLUCIÓN EXENTA N° 1678

SANTIAGO, 29 de Septiembre de 2014

#### VISTO:

Estos antecedentes: la necesidad de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por la Ley N° 20.713 de Presupuesto para el Sector Público del 18.12.2013 para el año 2014; la Resolución N° 1600 del 30.10.08 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre trámite toma de razón; la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Artículo 53 del Reglamento de la Ley de Compras y Contratación Pública; la Resolución N° 1160 del 24.04.2012 del Ministerio del Interior, que nombra al Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta N° 903 del 30.04.2012 de Intendencia Región Metropolitana, por medio de la cual delega ciertas facultades en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; el Mail Encargado Informática de fecha 26.09.2014; y,

#### CONSIDERANDO:

1° Que, según lo señalado en el Mail del Encargado de Informática de fecha 26.09.2014, se ha requerido la adquisición del servicio de Mantenimiento y Reparación de la impresora destinada al Departamento Jurídico de esta Intendencia Región Metropolitana.

2° Que, conforme lo señalado en el Art. 53 del Reglamento de la Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y, en consideración al monto destinado para la presente adquisición, ésta se realizará bajo la modalidad Trato Directo menor a 3 UTM, fuera del sistema de información.

#### RESUELVO:

1° Autorízase la adquisición del servicio de Mantenimiento y Reparación de la impresora destinada al Departamento Jurídico de esta Intendencia Región Metropolitana, al proveedor **LUIS GILBERTO AVILA ALARCÓN, RUT 12.234.827-K**, bajo la modalidad Trato Directo igual o inferior a 3 UTM, fuera del sistema de información.

2° Que el gasto destinado a la presente adquisición será de \$117.691.- (ciento diecisiete mil seiscientos noventa y un pesos) IVA incluido, el que se imputará con cargo al presupuesto de la Intendencia Región Metropolitana, ítem 22.06.999.-

3° Emitase la orden de compra correspondiente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE POR ORDEN DEL SR. INTENDENTE

Jorge Abarca Leiva  
13891753-3  
Jefe Departamento

Para verificar documento ingresar en la siguiente url  
<https://validadoc.interior.gob.cl/>

**Código Verificación:** pcQfPYxCU3S662YtsWNmiw==